

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 13 a Trece días del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS "(1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 26 Veintiseis de Octubre de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS". (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 03 del mes Noviembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Irasema Lilian Osuna Chávez Jefa de Departamento de Soporte Técnico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 09 Nueve de Noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- SILVIA IVONNE BAUTISTA MENDOZA
- 2.- TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SPEED SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Y la Lic. Irasema Lilian Osuna Chávez Jefa de Departamento de Soporte Técnico Así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			SILVIA IVONNE BAUTISTA MENDOZA		TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SPEED SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras: Los conceptos de reparación y mantenimientos serán conforme al anexo denominado "Mantenimiento de Impresoras 2020". Las reparaciones serán de acuerdo a las necesidades a partir del día siguiente a la fecha de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre de 2020, por el importe del Valor de la Requisición.	CUMPLE		CUMPLE	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			SILVIA IVONNE BAUTISTA MENDOZA		TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SPEED SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Suministro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Impresoras: Los conceptos de reparación y mantenimientos serán conforme al anexo denominado "Mantenimiento de Impresoras 2020". Las reparaciones serán de acuerdo a las necesidades a partir del día siguiente a la fecha de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre de 2020, por el importe del Valor de la Requisición.	91,520.00	91,520.00	50,586.24	50,586.24
Monto cotizado			SUBTOTAL	91,520.00	SUBTOTAL	50,586.24
			IVA	14,643.20	IVA	8,093.80
			TOTAL	106,163.20	TOTAL	58,680.04
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	50,586.24
			IVA	0.00	IVA	8,093.80
			TOTAL	0.00	TOTAL	58,680.04

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		SILVIA IVONNE BAUTISTA MENDOZA		TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SPEED SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS" (1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-90/2020 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS" (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra al licitante, **TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SPEED SA DE CV** . Hasta por un monto de \$ **58,680.04** (Cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos M.N 04/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

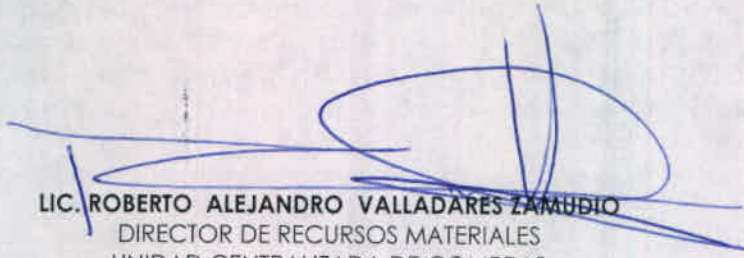
CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. IRASEMA LILIAN OSUNA CHAVEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO
AREA REQUIRENTE